

SUBDEPTO. CONTROL
DEL SEGURO
ACA/aca



00362

RESOLUCION EXENTA 8D/N°

MAT: Autoriza valorización de PAS Cristian

Perez Oyarzo

TEMUCO

VISTO:

1 4 FEB. 2013

Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo Nº 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A Nº 1455, de 29 de mayo de 2002 y sus modificaciones; Resolución Exenta 1A Nº 2484 del 03 de mayo de 2011, la Resolución Exenta 3D Nº 4135 de 29 de junio de 2012; la Resolución Exenta 3.2D Nº 6267 del 23 de octubre de 2012 ; la Resolución Exenta 1F Nº 7137, de 31 de diciembre de 2009, la Resolución Exenta 1C Nº 4248 del 22de junio de 2011 todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Nº 1600, 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Director Médico de Clínica Alemana de Osorno en relación al PAS N° 23643701 correspondiente a la Atención de Emergencia de Cristian Perez Oyarzo, , el cual se ha enviado para determinar su forma de valorizar, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnico Administrativas del Arancel.

2. La revisión de los antecedentes por el Subdepto. Control del Seguro, ha podido determinar que no existen objeciones técnico – administrativas para valorizar el PAS en las condiciones solicitadas por la entidad.

3. Las facultades delegadas en el suscrito

en estas materias.

RESUELVO:

1. Autorizar a la jefa de la sucursal Osorno para la valorización del PAS N° 23643701 correspondiente a la Atención de Emergencia de Cristian Perez Oyarzo, del día 20 al 21 de diciembre de 2012, con la prestación código 2801002 (Pago Asociado a Atención Emergencia Mediana Complejidad), solicitada por la entidad.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

RODRIGO REYES BOHLE
DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución:

- * Sucursal Osorno
- * Clínica Alemana de Osorno S.A.
- Subdepto. Control del Seguro DZS.
- * Oficina de Partes (Afecta al Art.7° letra g. Ley N° 20.285/2008) ν